

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

92 *DECRETO 159/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a don Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m), 31.c) y 44.3 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de julio de 2023,

DISPONE

Nombrar Viceconsejero de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a don Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira.

Dado en Madrid, a 5 de julio de 2023.

La Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales,
ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/12.035/23)

